

Bases concurso de vídeos de TikTok “ESTO SÍ ES VIVIR”

Destinatarios.

Podrán participar alumnado de secundaria y CCFF matriculado en cualquier centro de enseñanza del Valle del Alto Guadiato.

Condiciones.

- Se propone la creación de vídeos a través de la plataforma TikTok, de estilo libre. Se deberán etiquetar con el hashtag **#estosiesvivir23**
- En cada vídeo podrán participar dos personas máximo.
- La temática de los cortos tratará sobre las ventajas de la vida en el Valle del Alto Guadiato, pudiendo centrarse en diferentes aspectos:
 - Amistad en el mundo rural.
 - Conexión intergeneracional.
 - Vida saludable.
 - Experiencias innovadoras.
 - Biodiversidad.
- Los vídeos deben ser originales y propios del autor o autora al que pertenece la cuenta.
- No se admitirán vídeos ofensivos o que atenten contra los derechos de terceras personas.
- Se admite un vídeo por participante, con una duración máxima de 60 segundos.
- El estilo es libre: puede incluirse humor, baile, efectos especiales...

Plazo de entrega de obras. El plazo se cerrará el 26 de Mayo de 2023.

Aquellas alumnas y alumnos cuyos vídeos sean seleccionados participaran en una jornada de convivencia con actividades, visionado de los cortos y entrega de obsequios en el mes de junio en una localidad del Valle del Alto Guadiato.